llamaron una ambulancia.- Cuando llegaron los médicos, entraron y lo miraron y ahí me lleva la sorpresa de que estaba muerto, eso fue todo lo que pasó.- El cuerpo de ARIEL había quedado en el piso boca arriba, tal cual lo dejara yo.- Después los Policías me sacaron del calabozo y vi a otros Policías que entraron a tomar unas fotos y luego esperé en una oficina hasta que me tomaron declaración.- Preguntado para que diga si el detenido ARIEL le hizo comentarios de haber mantenido alguna pelea antes de ingresar a los calabozos, manifiesta: No me dijo nada de eso, pero el estaba tranquilo, no estaba golpeado al momento de ingresar ni nada, yo lo veía normal.- Preguntado para que diga si ARIEL le comentó intenciones de ir al hospital mientras estaba detenido, manifiesta: No, no pidió ir al hospital ni nada de eso, solamente que el hermano le traiga las dos Buscapinas, vi que tomó ese remedio, no se si se tomó las dos, pero nunca dijo que lo llevaran los Policías al Hospital.- Preguntado para que diga si recuerda como estaba vestido esa persona que refiere con el nombre de ARIEL, manifiesta: Con una remera de color verde y un short negro con rayas blancas.-Preguntado para que diga si en algún momento, desde el ingreso hasta la caída desde la cama de arriba, ARIEL salió del recinto de los calabozos, manifiesta: No, ARIEL siempre estuvo ahí con migo.- Preguntado para que diga si desea agregar algo mas, manifiesta: No, nada mas, es todo lo que yo puedo declarar, por lo que no siendo para mas se da por finalizado el acto, labrada que es la presente, la misma es leída. ratificada y firmada de conformidad juntamente con la instrucción que certifica.-AMSTERIO DE JUSTICIA Y 850

X VICTOR RAUI

860°

BELTRAM

July 1

DAMIAN GALLIAN Specomisario

ECLARACIÓN TESTIMONIAL

De Costidad de Vita Arqueto, Partido de Berisso, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, a los 22 días del mes de Octubre del año 2011, siendo las 03.45 horas, comparece a despacho una persona a quien se le recibirá declaración testimonial, por lo que se requiere la presencia de un testigo a ruego (art. 117 del CPP), quien no habiendo personas ajonas a la repartición resulta ser Oficial Inspector Juan Hidalgo. A esta altura se impone al compareciente de las penas con que la ley castiga al falso testimonio, artículo 275 del Código Penal. Seguidamente de conformidad con los artículos 100 y 218 del Código de Procedimiento Penal se requiere su compromiso de producirse con veracidad en todo cuanto supiere o le fuera preguntado por lo que de acuerdo a sus creencias religiosas o convicciones cívicas manifiesta: "LO JURO", y atento a lo establecido en el artículo 240 del Código de Procedimiento Penal, acerca de sus circunstancias personales, manifiesta sar y l'amerie: VILLEGAS ELGUERA VICTOR RAUL de nacionalidad peruano, de 23 años de edad, de estado civil soltero, instruido, albañil. domicillado en las calles 122 y 53 bis s.n de Berisso, DNI de la que en este acto solo recuerda, invitado que es a República del Perú nro los fines de que manifieste si la une vinculo de parentesco y/o de interés con alguna de las partes o de cualquier otra circunstancia relevante al respecto, como así mismo impuesto del contenido de los artículos doscientos treinta y cuatro, doscientos treinta y cinco y doscientos treinta y seis del Código de Procedimiento Penal, referidos a la prohibición de declarar, facultad o deber de abstención, responde: que NO SE HALLA COMPRENDIDO . Sepuidamente y a preguntas que se le formulan DECLARA: Me encuentro detenido desde el día Domingo pesado, en esta Comisaria por el delito de TENTATIVA DE HOMICIDIO, no recuerdo que autoridades judiciales entienden en mi causa. Yo estaba solo en los calabozos de este Comisaria, me han tratado bien, no se blen a que hora habrá sido, llegó a la Comisaría otro muchacho detenido me dijo que se

DAMIAN OSLIJANI

Harraba ARIEL habrá sido Positivos producestas atronas con todos los dellentes pregume por que estaba preso, y yo le tomerne sobre mi causa, sería como e ne e mas tarde, no se calcular porque no tengo reloj, en ese este muchacho APIEL 6% a toser, y se fue de frente al baño, y quenta como arrojar algo por su boca y solarsalian femas con sangre, estaba descompuesto, yo to bromeaba y el me decia q_{θ_k} porque tomaba mucho vino, que tomaba mucho a diario, a cada rato toda de $t_{\rm th}$ bolaba sangra nusvamente. Al poco rato llega su hermano, trayéndole sus regi APREL is dice al muchacho que nos cuida (retiriéndose al personal policial) , $q \in \frac{1}{q}$ al hermano que le traiga: una Buscapina para el higado.- Le trajeron dos pastilas 🚉 vuria gaseosa, tomó la pastilla y se tranquilizó , dejó de toser y se mejoró, emp_{los} a charles y clio que estábamos muy tristes, y yo le decia que se cante una candos. de la Arperdina, canté una canción y le empezó a dar como sueño, entonces se dormido un buén rato, en la cama de arriba. - Ya cerca de las ocho o las ocho y má la noche, se levantó nuevernente, y empezó a toser de nuevo, se acostaba de ri pero sentia frio, iba al baño, regresaba y se acostaba nuevamente, me decia per hio, que su hermano no le había traido ni una frazada, yo le presté una camperadi algodón, de color gris, para que se abrigue, seguimos conversando algo, pes quejaba, hacia como que queria vomitar pero solamente botaba flemas con silli comic rada, se fumaba un cigarrito y tomaba pura gaseosa, se ahí se que $\phi^{\#}$ rancabe muy fuerte, a la noche yo lo desperté y le dije que no roncara tanto \mathfrak{q}^{gl} dejabé domir, ai se quadó nuevamente dormido y no se + que hora habrá sido, s idea, como las doce de la noche o mas, ARIEL estaba en la cama de ambal. E nuevo, y se asomó desde la cama de arriba, se quedó como mirándome, y ahi ^{fur} se cayó desde ambs, escuché el ruido de sul calda y me sorprendi, lo único qu^{e®} itamar al encargado, ARIEL doblaba su mano, yo le preguntaba que tenía, pere é respondia, me miraba y su mano se le hacia para atrás, enseguida entraron los ^{pr}

SAN DE METICA / LEG.